

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—16.249.

TÉCNICOS DE EMBOTELLADO Y MANTENIMIENTO, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en su domicilio social, el día 20 de Mayo del año 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 21 de mayo, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, aprobación de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Tercero.—Venta de acciones propias en autocartera a los socios a valor nominal.

Se comunica a los accionistas, en cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas del derecho que les asiste a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián de los Reyes, 27 de abril de 2004.—El Administrador, Don Félix Casal Martín.—16.539.

TECNOLASER, INSTITUTO ANDALUZ DE BIOTECNOLOGÍA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Tecnolaser, Instituto Andaluz de Biotecnología, S.A.», en cum-

plimiento de los preceptos legales y estatutarios en vigor, ha acordado, en sesión celebrada el día 22 de abril del 2004, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria el próximo día 26 de mayo del 2004, a las veintiuna horas, que tendrá lugar en el domicilio de calle Imagen n.º 8, 6.º D, de Sevilla, o en segunda convocatoria el día 27 de mayo del 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el 2003.

Tercero.—Acuerdo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Informe del Consejero-delegado.

Quinto.—Previsiones de futuros Aumentos del Capital Social. Aumento de Capital con aportaciones dinerarias mediante la emisión de nuevas acciones y modificación de los Estatutos Sociales en lo que se refiere al Capital Social o, en su caso, delegar en el Consejo de Administración, conforme al artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital, hasta el importe nominal máximo del importe representativo del 50% del capital social de la sociedad suscrito y desembolsado en la fecha de la autorización, en la cuantía que éste decida, y por un plazo no superior a cinco años, que podrá llevarse a cabo mediante aumento del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, con la previsión de lo dispuesto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas; y modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Cese y nombramientos de vocales del Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria, o en su caso, designación de dos interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuitamente los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Así mismo tiene derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Sevilla, 23 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, José Antonio Pérez Agustí.—16.139.

TECSOLPAR, S. A.

Se convoca Junta general a celebrar en calle González del Valle, n.º 12, primer piso, Oviedo, Asturias, a las doce horas, del 22 de mayo de 2004, en primera convocatoria y, en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad Tecsolpar, S. A., así como de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión del Administrador, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al 2003.

Segundo.—Aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias y con creación de nuevas acciones, tomando los acuerdos complementarios en especial modificando Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar el texto íntegro del informe y las modificaciones propuestas que integran el orden del día bien mediante el examen de los mismos en el domicilio social, o bien mediante el derecho del accionista a solicitar su entrega o recabar su envío de forma gratuita.

Oviedo, 26 de abril de 2004.—El Administrador único, Faustino Valdés Ordoñez.—16.302.

TENIS CALDETAS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas a la junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Riera de Caldes, sin número, de Sant Vicenç de Montalt (Barcelona), el día 29 de mayo de 2004, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2003; censura de la gestión social, y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Información, valoración y aprobación, en su caso, de las obras de seguridad, mejora, mantenimiento y conservación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra en el domicilio social a disposición de los señores accionistas la información y documentación correspondiente a todos los puntos del orden del día, pudiendo ser solicitada la entrega o envío gratuito.

Sant Vicenç de Montalt, 27 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Carbó Boatell.—16.769.

TEXERA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2.004, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2.004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Godino Reyes.—16.250.

TIBEST DOS, SICAV, S. A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2004, acordó, con el voto favorable de accionistas que representaban el 99,98 por 100 del capital suscrito, reducir el capital social inicial en 10.217.204,19 euros, con la finalidad de ajustar la cifra de capital inicial que queda fijado en 2.404.050,00 euros, representado por 8.013.500 acciones de 3,00 euros de valor nominal cada una y la cifra del capital estatutario máximo que queda fijado en 24.040.500,00 euros, representado por 8.013.500 acciones de 3,00 euros cada una. Todo ello, supone la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores, que deberá ejercitarse en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Heredero Castellanos.—16.541.

TÍTULOS BILBAO, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Títulos Bilbao, Sicav, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, el día 19 de mayo de 2004, a las trece horas, en los locales del Colegio de Abogados de Bizkaia, sitios en Rampas de Uribitarte, número 3 de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 18 de mayo de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización en la Bolsa de Valores correspondiente de las acciones de la sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos. Adhesión, en su caso, al sistema de negociación alternativo que se cree.

Tercero.—Modificación de Estatutos para la adaptación de los mismos a la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Reelección, en su caso, de Consejero y de Secretario del Consejo.

Quinto.—Reelección o nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

En relación con las Cuentas Anuales, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo los accionistas podrán examinar en el domicilio social el Informe de los Administradores relativo a las modificaciones de Estatutos propuestas en los puntos 2 y 3 del orden del día, así como el texto íntegro de dichas modificaciones. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de una copia de dichos documentos. Todo ello de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 23 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—17.239.

TOMASON DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2.004, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2.004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. José Arrizabalaga Lasa.—16.251.

TORDESILLAS DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. José Ignacio Galar Arrondo.—16.258.

TORREALBA Y BEZARES, S. L.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 4 de Junio de 2004, a las 13 horas, en el Restaurante La Merced, sito en Logroño, Avenida de Burgos, número 186, y en segunda convocatoria el día 5 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente mencionado, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.